



AUTORIZA ASISTENCIA, ADJUDICACIÓN Y PAGO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° A- 1632,

SANTIAGO, 28 OCT 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° A - 431/2006, de esta Jefatura Superior, que delegó facultades en la Jefatura de la División de Administración y Finanzas; en el artículo 27, letra b) del D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 - Estatuto Administrativo -; la Ley N° 20.314, de Presupuesto del Sector Público año 2009; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 3° letra b, Art. 7° letra C y Art. 8° letra D; la Resolución Exenta N° A-1985, de 2008, que aprueba el Programa de Capacitación del Gobierno Regional para el año 2009; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

a) Que este Servicio ha determinado mediante su Comité Bipartito de Capacitación, la necesidad de realizar acciones de capacitación requeridas para el fortalecimiento de sus áreas estratégicas, las cuales se detallan en su Plan Anual de Capacitación.

b) Que la actividad de capacitación de que trata esta resolución no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl

c) Que la actividad "24ª Conferencia Cartográfica Internacional, ICC 2009" trata de una temática de suyo especializada, congregando a los más importantes científicos y académicos a discutir y presentar sus investigaciones, y a las más importantes industrias del mundo a exponer y mostrar sus productos a fin de satisfacer la demanda de información geoespacial.

d) Que el organizador de la actividad, el Instituto Geográfico Militar de Chile, autoridad oficial en representación del Estado, en todo lo que se refiere a Geografía, Levantamientos y elaboración de Cartografía del Territorio Nacional, ha encargado los aspectos organizativos de la actividad a FISA S.A., Organizador y Productor de Ferias y Eventos.

e) Los/as funcionarios/as se encuentran autorizados por sus respectivas jefaturas para asistir a la capacitación.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** a FISA S.A. la contratación directa de un cupo para la participación en la 24ª Conferencia Cartográfica Internacional, ICC 2009.

2.- **AUTORÍCESE** la asistencia de los/as funcionarios/as del Gobierno Regional Metropolitano que a continuación se indica a la "24ª Conferencia Cartográfica Internacional, ICC 2009", organizada por el Instituto Geográfico Militar de Chile y la Asociación Cartográfica Internacional, desde el 15 al 21 de noviembre de 2009, a realizarse en la Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins, ubicada en la comuna de Las Condes.



Nombre de el/la Participante	RUT
CECILIA NÚÑEZ PINO	14.247.377-1

3. EMÍTASE la Orden de Compra N° 4289-21-SE09 en el Portal www.mercadopublico.cl de Chilecompra.

4.- PÁGUESE a FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, la suma de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos), exento de IVA, contra presentación de factura, por la participación en la conferencia señalada en los considerandos precedentes.

5.- IMPÚTESE el gasto al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del Programa 01, presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional para el año 2009.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NELSON DRAGO MIRANDA
JEFE
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

AAR / MMC / mmc.

Distribución:

- División Administración y Finanzas
- Depto. Recursos Humanos
- Depto. Presupuesto y Contabilidad
- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad Capacitación
- Control de Asistencia
- Oficina de Partes

18680-09